

DECRETO

Lista de admitidos y excluidos. Nombramiento Tribunal Calificador. Bolsa de trabajo temporal al objeto de recurrir a ella para la cobertura temporal de las necesidades que puedan producirse en la categoría de Técnico Responsable de Biblioteca y Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra

De conformidad con las bases y convocatoria para elaborar una bolsa de trabajo temporal al objeto de recurrir a ella para la cobertura temporal de las necesidades que puedan producirse en la categoría de Técnico Responsable de Biblioteca y Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra aprobadas por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 4 de junio de 2018 (publicadas en el BOR número 69 de 13 de junio de 2018)

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión conforme los listados adjuntos. Así mismo se convoca a los miembros del Tribunal y aspirantes, para el comienzo del proceso selectivo, citándose a los integrantes del Tribunal Calificador a las NUEVE horas del día 8 DE OCTUBRE DE 2018 , en la Sala de Usos Múltiples de la Casa Consistorial , y a las **ONCE HORAS DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2018, EN EL CENTRO JOVEN DE CALAHORRA , sito en calle Julio Longinos 2 (Aparcamiento "El Silo) , a los aspirantes convocados.**

Así, quedan convocados, como se ha dicho, todos los integrantes del Tribunal Calificador para la constitución del mismo y establecimiento del desarrollo de los ejercicios a realizar el día 8 DE OCTUBRE DE 2018 a las NUEVE horas en la Sala de Usos Múltiples de la Casa Consistorial **y todos los aspirantes convocados a las ONCE HORAS DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2018, EN EL CENTRO JOVEN DE CALAHORRA , sito en calle Julio Longinos 2 (Aparcamiento "El Silo) para la realización del primer ejercicio tal y como viene descrito en el Anexo I de la Convocatoria.**

El primer ejercicio para el que se convoca a los aspirantes admitidos , de carácter obligatorio, consistirá en resolver varios supuestos de carácter teórico/práctico, en un tiempo máximo de dos horas y treinta minutos, que versarán sobre las materias propias del puesto de trabajo y de las materias de conocimiento necesario, conforme se refieren en la Base nº 3.1 y 3.2.

En este ejercicio se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas planteados, así como las conclusiones expuestas, la capacidad de síntesis, la claridad de ideas y la corrección legal y técnica de las soluciones.

De los diferentes supuestos que integren el ejercicio, al menos uno de ellos, versará sobre las materias previstas en la base 3.2.

Los aspirantes podrán realizar el examen con ayuda de textos legales no comentados y calculadora (deberán traer sus propios elementos los propios aspirantes que deseen ayudarse de los mismos. No se admitirá el uso de ordenadores ni tabletas ni teléfonos u otros dispositivos semejantes)

El propio tribunal procederá a la lectura y valoración corrección de los ejercicios, para los que se habrá utilizado sistema de corrección anónima, conforme a la base 5.12.

ASPIRANTES ADMITIDOS

CAPUSSI		VANIA LILIA
CEA	JIMENEZ	ANDREA, DE
DIAZ	LANZA	TATIANA
FERNANDEZ	PEREZ	ROBERTO MARIO
GARCIA	ORTEGA	CARMEN
MAICAS	BUENO	ALEXANDRA
MARCILLA	ELVIRO	BLANCA
MARIN	SANTOLAYA	MARIA ROCIO
MARTINEZ	TRIGO	VICTORIA EUGEN.
MOÑITA	CASTRO	ELISABET
PARICIO	ABAD	VICTOR LUIS
RODRIGUEZ	ARNEDO	CRISTINA
RUIZ	GUARCH	ANA FELISA
SARASA	LAPUERTA	EVA
SEPULVEDA	LORENZO	JOSE MIGUEL
TORRALBO	GALLEGO	JAVIER
ZAMORA	BODI	EUGENIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Todos los aspirantes vendrán provistos del D.N.I.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente composición del Tribunal Calificador que podrá ser recusado, en su caso, de conformidad con la base 5 de la convocatoria .

PRESIDENTE:

TITULAR: DON FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GONZALEZ, Funcionario Ayto. Calahorra

VOCALES:

TITULAR: DOÑA ISABEL MURILLO GARCIA ATANCE, Funcionaria Ayto. Logroño

TITULAR: DOÑA MARIA SEVILLA DE BLAS, Funcionaria Ayto. Calahorra

TITULAR: DOÑA ESTHER FELIPE ALCALDE, Funcionaria Gobierno de La Rioja

SECRETARIO:

TITULAR: DOÑA ANA HERRERO MARZO, Funcionaria Ayto. Calahorra

SUPLENTES: DON EDUARDO PALACIOS MUZQUIZ, Funcionario Municipal, que actuará de suplente en caso de ausencia del cualquiera de los funcionarios municipales del Ayto. de Calahorra , DON JESUS ANGEL RODRIGUEZ ORTEGA, Funcionario Gobierno de La Rioja, que actuará en caso de ausencia de la Funcionaria del Gobierno de La Rioja, vocal titular y DOÑA DOLORES FERNANDEZ MARTINEZ, funcionaria del Ayuntamiento de Logroño, que actuará en caso de ausencia de la Funcionaria del Ayuntamiento de Logroño, vocal titular.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calahorra (tablón físico y Tablón de Sede Electrónica), en la web municipal y notificar la misma a los integrantes del Tribunal Calificador.